

FEJIDIF suma apoyos con el Patronato de Asuntos Sociales

JAÉN.- Este miércoles 13 de septiembre de 2017, Reyes Chamorro, Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Ayto de Jaén y Pilar Martínez, Presidenta de FEJIDIF han firmado el convenio mediante el cual el Patronato de Asuntos Sociales cede a FEJIDIF el uso compartido de las instalaciones del Local sito en Fuente del Alamillo 10 de Jaén, de propiedad municipal, al objeto de que FEJIDIF pueda seguir ejecutando los Programas Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción y atendiendo a personas con discapacidad de Jaén.

Ambas entidades convergen en la necesidad de trabajar conjuntamente y ofrecer distintos servicios a la ciudad de Jaén, y en el caso de FEJIDIF con estos servicios de empleo donde se atienden a personas de Jaén capital y de un radio de 25kms, trabajando por la efectiva igualdad de oportunidades de los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad física y orgánica de Jaén.

Este convenio no es más que la continuación del que ya se firmara el 2 mayo de 2013 mediante el cual el Excmo. Ayuntamiento de Jaén ponía a disposición de FEJIDIF un local alquilado en la calle Martínez Molina nº 6 de Jaén, para el desarrollo de estas mismas actividades y programas de empleo.

La cesión del local de la calle Martínez Molina, finalizaba este mes de septiembre de 2017 y el Patronato Municipal de Asuntos Sociales nos ha cedido el uso de las instalaciones de este local de propiedad municipal ubicado en la calle Fuente del Alamillo nº. 10, que reúne las características solicitadas por FEJIDIF y dispone del espacio y tiempo necesarios para que se desarrolle los Programas Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción.